

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19550** *INMOBILIARIA GRAN CAPITÁN, S.A.U.*

Anuncio de reducción del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2009 en el domicilio social, fue aprobada, por decisión del socio único, una reducción del capital social por importe de 59.979,80 euros, por compensación de pérdidas, todo ello a los efectos de lo prevenido en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando el capital social establecido en la cantidad de 60.220,20 euros. La reducción se realizará mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando de 10 euros por acción a 5,01 euros por acción, pudiéndose proceder al canje de los títulos en el plazo de un mes.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo, Juan Carlos Salas Lamamié de Clairac.

ID: A090044625-1